

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-4143 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de quince días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de quince días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al agente para que informe en el plazo de quince días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de quince días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de quince días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

FORMA DE PAGO:

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el propio Negociado de Multas, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, sito en Pza. Baldomero Iglesias 3. Teléfono: 942 812 100.

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
2013000000423 X3947076	-004731-HLH IZQUIERDO*REYES,IVAN EMILIO	13/12/2012 11:15:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL PUERTO DE LUMBRERAS, 17 04 MADRID	0109 200,00
2013000000656 013907414	-003842-CTV GUTIERREZ*LUENGO,M. CARMEN	02/01/2013 11:12:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR AV BARR-AV. SOLVAY, 192C 01 B TORRELAVEGA	0076 200,00
2013000000805 B3962041	BI-005173-CS PACIFICO EXPRESS S.L.	17/10/2012 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND CL 2 DE MAYO, 4 3C CORRALES DE BUELNA (LO	0077 400,00
2013000000816 B3946177	-008537-FDY PROMOCIONES SOLCANTABRIA S.L.	17/10/2012 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND AV PENILLA-MANZANARES, 5 03 C SANTA MARIA DE CAYON	0084 400,00
2013000000820 B3943014	-005064-FZW NORTEÑA ROOR S.L.	31/10/2012 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND AV LA TEXTIL, 16 CABEZON DE LA SAL	0074 400,00
2013000000822 B3950777	-005285-DYW MANU MILA SL	15/11/2012 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND BRAGADA 10 MAZCUERRAS	0090 400,00
2013000000834 B9506943	-008474-GWJ CHIRUQUILLA S.L.	03/12/2012 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND PZ VENEZUELA, 1 BILBAO	0093 400,00
2013000000853 B8135935	-000255-FJD FINTAX SL	05/02/2013 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND PS GRAL MARTINEZ CAMPO 20 MADRID	0114 160,00
2013000000874 013908192	-003096-BDW LIAÑO*RUIZ,JOSE MANUEL	14/01/2013 11:15:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL H. ALCALDE DEL RIO, 3 06 B TORRELAVEGA	0047 200,00
2013000000887 X7787746	S -006186-AP RIVEROS*BAREIRO,ROSANA	14/01/2013 18:53:00	39 2 1-C	A G ESTACIONAR EN PASO CL JUAN DE HERRERA, 3 04 IZ TORRELAVEGA	0071 200,00
2013000000909 013932079	-007273-FCW VIERA*QUIJANO,JOSE MANUEL	14/01/2013 18:10:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 9 TORRELAVEGA	0045 200,00
2013000000918 G3961030	-007991-CJT AISLAMIENTOS Y DECORACIONES ALTAMI	16/01/2013 23:00:00	39 2 2	F1 L EST. DELANTE VADO GR JULIO R. DE SALAZAR, 52 04 B TORRELAVEGA	0093 80,00
2013000000920 X8131889	S -001586-AN GARCIA*VINUEZA, JOHANNA KARINA	16/01/2013 9:11:00	39 2 1J 1	G RESERVADO MINUSVAL ALTA 28 3 IZDA SANTANDER	0111 200,00

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
2013000000921 013865002	S -008808-AN GUTIERREZ*MUNARRIZ,ANGEL	16/01/2013 9:50:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR PU SIERRAPANDO, 336 02 IZ TORRELAVEGA	0111 200,00
2013000000935 013882597	-002772-BNH MALAGON*SAINZ,TOMAS MANUEL	17/01/2013 10:02:00	39 2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL C/ PABLO GARNICA, NU: 5 , PLA: 3 , PTORRELAVEGA	0090 200,00
2013000000940 013892488	S -004259-AL OTERO*GONZALEZ,JOSE MA	17/01/2013 17:00:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR MRQS LA HERMIDA 24 D 6 D SANTANDER	0034 200,00

Total Núm. Multas: 16
Total Importe: 4.040,00

Torrelavega, 12 de marzo de 2013.
El tesorero/a (ilegible).

2013/4143

CVE-2013-4143